



of.

317835

P A T E N T E D E I N V E N C I O N
*****_*****

a favor de:

D. JOSE GARCIA DEL RAMO, de nacionalidad española, domiciliado en Mayor de Sarria 26 -BARCELONA.

por:

"Aparato estabilizador de corriente para motocicletas y similares".

_

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

Como es sabido, la intensidad de la corriente eléctrica en las motocicletas y vehículos análogos varia y, con ello, el foco luminoso emitido por el faro, depen-



317835

dientemente de la velocidad del vehiculo, lo que determina las consiguientes molestias al conductor y demás vehiculos, especialmente si la marcha tiene lugar en carretera y lugares de poca iluminación y visibilidad.

5 Los inconvenientes y desventajas derivados de todo ello han sido subsanados en forma total mediante el aparato estabilizador de corriente objeto de esta patente, con el que se consigue mantener la máxima intensidad tanto en la primera velocidad, como en la directa, pudiendo ser modificados los componentes para lograr siempre
10 la obtención de seis a doce voltios, para alimentar una lámpara de desde quince a veinte watios.

 Concurriendo a estos óptimos resultados y efectos, el aparato en cuestión se particulariza por estar
15 constituido, fundamentalmente, por una bobina recorrida constantemente por la corriente de alumbrado y provista de un núcleo magnético, que al sobrepasar dicha corriente un determinado valor atrae una armadura móvil que actúa sobre un par de contactos, cerrandolos y conectando así
20 a masa una resistencia derivada de la salida de la citada bobina, que se dirige a las luces del vehiculo.

 Para facilitar la explicación, se acompaña una única figura representativa de un esquema eléctrico de la instalación del aparato.

25 De conformidad con el dibujo, el aparato consta de una bobina -1- que, dispuesta sobre un soporte -2-, está recorrida constantemente por la corriente de alumbrado de las luces -3- del vehiculo producida por el mismo volante magnético -4- conectado a la bobina de alta tensión -5- que alimenta la bujía -6-.

30

317835



5 Al soporte -2- de la bobina -1- se articula, sobre un sustentáculo -7-, una armadura -8- portadora de un brazo -9-. Cuando, debido al aumento de velocidad del vehículo, la corriente sobrepasa un determinado valor que puede poner en peligro las lámparas del faro -3- del vehículo, un núcleo móvil de que es poseedora la bobina atrae a la armadura -8-, haciéndola oscilar, de manera que su brazo -9- actúa sobre un contacto elástico -10-, obligándole a contactar con un contacto fijo -11-, montados ambos en un soporte -12- afecto al -2-. Al ser cerrados estos dos contactos, una resistencia -13- derivada de la salida de la bobina -1- queda conectada a la masa -14-, y por tanto en paralelo con la lámpara del faro -3- que se encuentre conectada a través del conmutador -15- y de una de las conexiones -16-, -17- y -18- que corresponden a las luces de capital, carretera y cruce respectivamente, estabilizando así la corriente por derivación a masa del exceso de la misma.

10 El aparato comprende además un condensador -19- de capacidad conveniente, intercalado en la línea -20- de retorno a masa de las luces del faro -2-, cuyo condensador se carga mientras el motor gira a velocidades elevadas, y cede luego la energía almacenada, al disminuir la velocidad, contribuyendo así a dicha estabilización de la corriente.

15 Convenientemente descrito el presente aparato estabilizador de corriente para motocicletas y vehículos similares, debe hacerse constar que el mismo es susceptible de cuantas modificaciones se estimen oportunas, siempre que con las variantes que se introduzcan no se altere

20

25

30

317835



la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

N O T A
*****_***

Se reivindica como objeto de esta patente:

1.- Aparato estabilizador de corriente para motocicletas y similares, caracterizado esencialmente por estar constituido por una bobina recorrida por la corriente de alumbrado del vehículo y provista de un núcleo magnético que, al sobrepasar dicha corriente un determinado valor, por efecto de un aumento de velocidad del volante magnético de alimentación, atrae una armadura móvil que actúa sobre un par de contactos que conectan una resistencia en paralelo con las luces del vehículo.

2.- Aparato estabilizador de corriente para motocicletas y similares según la reivindicación anterior, caracterizado por comprender un condensador intercalado en la línea de alimentación de las luces del vehículo, que se carga durante el funcionamiento del motor a velocidad elevada y se descarga cuando dicha velocidad es reducida, contribuyendo así a la estabilización de la corriente de alumbrado.

3.- Aparato estabilizador de corriente para motocicletas y similares.

Esta memoria consta de cuatro páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 18 SET. 1965

F.A.



317835

